



Boletín de prensa
**MINSAL conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
contra la Mujer con un Seminario**

San Salvador, 23 de noviembre 2017. En el Marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra Las Mujeres, se desarrolló el seminario: “Esfuerzos Institucionales y Acciones de incidencia social para enfrentar la violencia contra las mujeres”.

El 25 de noviembre de 2010 fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa de El Salvador, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres que entra en vigencia en 2012.

El Ministerio de Salud está capacitando y formando al personal de salud en todos los niveles para evitar la discriminación, igualdad y vida libre de violencia de acuerdo a principios y ejes de la Reforma en Salud, y a la legislación a favor de los derechos de las mujeres.

“Sin un compromiso decidido de mujeres que quieran cambiar la realidad de nuestro país es bien difícil avanzar en el tema de género, estos foros, cursos, buscan crear competencias para empezar a cambiar desde el sector salud la violencia contra las mujeres que refleja un incremento”, afirmó la Dra. Emperatriz Crespín, jefa de la Unidad de Violencia.

La Licda. Ángela Elías, directora de Desarrollo de Recursos Humanos del MINSAL manifestó: “esta conmemoración se hace cada 25 de noviembre Día de la No violencia a nivel nacional e internacional, desde que se creó la Unidad de Género en el MINSAL se hace el esfuerzo para decir No más violencia y hacemos acciones institucionales, ya que los cambios inician en cada espacio donde trabajamos, nos movemos, en la casa, escuela, en todo lugar donde hay comunicación con las personas”.

En el marco del acto se entregaron los diplomas del Curso sobre Género y Violencia dirigido especialmente a personal de MINSAL, profesionales multidisciplinarios que atienden casos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, que duró un total de 32 horas distribuidas en 4 jornadas.

Dicho curso tuvo como objetivo que el personal de salud involucrado en este proceso formativo mejore sus competencias para responder al desafío del proceso de Reforma de Salud en el país y por tanto el compromiso con el derecho humano a la salud, realizando nuevas acciones fundamentadas en la atención y prevención de la violencia de género.

El curso fue dirigido por la Unidad de Género del MINSAL, coordinando con la Unidad de Atención a violencia y lesiones y la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos con el apoyo de Medicus Mundi. Las facilitadoras y facilitadores fueron personas con conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos sobre Género y Violencia.

Entre los contenidos del curso, se destaca: Construcción Social de los Géneros, Determinación social y género. Leyes sobre igualdad y vida libre de violencia, la violencia obstétrica, los Lineamientos técnicos de atención integral a violencia, la atención del MINSAL a las usuarias y usuarios del sistema de salud especialmente hacia mujeres, comunidad LGBTI y Trabajadoras sexuales, la Atención en salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual, en base al manual clínico de la OPS/OMS.